Diario Oficial
LA GACETA
Costa Rica

Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica

Certificación de publicación oficial: La presente edición del Diario Oficial La Gaceta ha sido emitida electrónicamente por la Imprenta Nacional de Costa Rica. Firmado digitalmente por la representación legal:

PAOLA NAJERA ABARCA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1085-0856.
Fecha declarada: 08/09/2026 03:34:08 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

ALCANCE Nº 119 A LA GACETA Nº 169

Año CXLVIII | San José, Costa Rica, martes 8 de setiembre del 2026 | 148 páginas

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

ACUERDOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

AVISOS

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

MUNICIPALIDADES

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE CIUDADANA DISTINGUIDA
A THELMA CURLING RODRÍGUEZ

Expediente N.º 25.751

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, como depositaria de la representación popular y de los valores democráticos que sustentan nuestra convivencia nacional, tiene el deber de reconocer a aquellas personas cuya trayectoria de vida ha contribuido de manera excepcional al fortalecimiento de la democracia, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos.

Bajo este principio, se propone conferir el título honorífico de ciudadana distinguida de la República de Costa Rica a la señora Thelma Curling Rodríguez, jurista, lideresa social, defensora de los derechos humanos, promotora de la igualdad de género y destacada representante de la comunidad afrocostarricense, cuya vida pública constituye un ejemplo extraordinario de servicio, compromiso y lucha por una sociedad más inclusiva y equitativa.

La historia de Costa Rica ha sido construida por mujeres y hombres que, desde distintos ámbitos, han contribuido a consolidar los valores democráticos y el respeto a la dignidad humana. Sin embargo, durante muchos años, importantes sectores de la población enfrentaron barreras sociales, culturales y políticas que limitaron su participación en los espacios de toma de decisiones. Entre ellos, la población afrodescendiente y las mujeres debieron recorrer un camino complejo para lograr el reconocimiento pleno de sus derechos y de sus aportes al desarrollo nacional.

En ese proceso histórico, la figura de Thelma Curling Rodríguez emerge como una mujer pionera que abrió caminos para las generaciones posteriores. Su trayectoria representa la capacidad transformadora del liderazgo femenino y afrodescendiente en una época en la que la participación de las mujeres en la política y en los espacios de poder institucional era significativamente reducida.

La señora Curling Rodríguez ostenta un lugar de honor en la historia política costarricense al convertirse en la primera mujer afrodescendiente en ocupar el cargo de presidenta municipal del cantón central de Limón y en la primera mujer afrodescendiente electa diputada por la provincia de Limón, rompiendo barreras históricas de representación y participación política. Su elección significó un avance sustancial para la democracia costarricense, al abrir espacios para sectores tradicionalmente excluidos y demostrar que el liderazgo, la capacidad y el compromiso con el bien común trascienden cualquier condición étnica o de género.

Nacida en San José, Costa Rica, el 19 de febrero de 1933, cursó sus estudios primarios en la Escuela España y sus estudios secundarios en el histórico Colegio Superior de Señoritas. Posteriormente, ingresó a la Universidad de Costa Rica, donde en 1959 se graduó como la primera mujer afrodescendiente abogada de Costa Rica, lo que la convirtió en un referente para las futuras generaciones de mujeres afrocostarricenses y profesionales del derecho. Más adelante, sus raíces afrocaribeñas la llevaron a establecerse en la provincia de Limón, donde desarrolló una amplia labor profesional, social y política, estrechamente vinculada con las comunidades de la región.

Doña Thelma Curling Rodríguez ha construido una vida ejemplar caracterizada por la integridad, la perseverancia, la vocación de servicio y el compromiso con el desarrollo de Costa Rica. Contrajo matrimonio con don Norman Leroy White White y es madre de Lena Patricia White Curling, Norman

Starley White Curling y Songhay Elizabeth White Curling. Doña Thelma ha señalado que uno de los mayores logros de su vida ha sido brindar a sus hijos una sólida formación humana y profesional, lo que refleja los valores de educación, responsabilidad y superación que siempre han guiado su actuar público y privado.

En el ejercicio de su profesión, desempeñó diversos cargos dentro del Poder Judicial, fungiendo como jueza civil, jueza penal y jueza superior suplente. Asimismo, representó a la Procuraduría General de la República en la provincia de Limón. Su vocación de servicio también se expresó a través de su trabajo en instituciones públicas como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), donde contribuyó al fortalecimiento de acciones en favor de las poblaciones más vulnerables. Entre los años 1960 y 1962 ejerció, además, la docencia en los colegios diurno y nocturno de Limón, aportando a la formación de jóvenes de la provincia.

El liderazgo de doña Thelma y su capacidad de servicio la llevaron a convertirse en una figura pionera de la política costarricense. Entre los años 1970 y 1974 ocupó la presidencia municipal del cantón central de Limón, lo que la convirtió en la primera mujer en desempeñar ese cargo. Posteriormente, fue electa diputada de la República por la provincia de Limón para el periodo constitucional 1982-1986, pasando a ser la primera mujer representante de Limón ante la Asamblea Legislativa y la primera mujer afrodescendiente en alcanzar una curul legislativa. Durante dicho periodo, además, ocupó la segunda secretaría del Directorio legislativo.

Su preparación académica, liderazgo y compromiso con la igualdad le permitieron representar a Costa Rica en importantes foros internacionales. Participó en congresos y encuentros relacionados con los derechos de las mujeres y el desarrollo social, celebrados en Túnez, México, Kenia, Suiza, Brasil y Venezuela. En estos espacios promovió la igualdad de género, la participación política de las mujeres y el fortalecimiento de los derechos humanos, con lo que contribuyó a proyectar internacionalmente los valores democráticos de Costa Rica.

Especial relevancia tuvo su participación como integrante de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, cargo que desempeñó durante el periodo comprendido entre 1971 y 1988. Desde esa instancia internacional contribuyó al estudio, discusión y promoción de políticas relacionadas con los derechos de las mujeres y la eliminación de diversas formas de discriminación.

La señora Curling Rodríguez ejerció la presidencia del Consejo Administrativo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica y se destacó como abogada externa del Banco Nacional de Costa Rica, del Banco Crédito Agrícola de Cartago y del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en la provincia de Limón. Durante dieciocho años coordinó el Movimiento Femenino del Partido Liberación Nacional en el cantón central de Limón y contribuyó activamente a la formación de liderazgos femeninos y al fortalecimiento de la participación política de las mujeres.

Asimismo, ocupó la presidencia de la Federación de Mujeres Profesionales y de Negocios de Costa Rica, fue secretaria de la Asociación de Exparlamentarios, vocal de la Asociación de Pensionados de Hacienda y del Poder Legislativo e integrante de la Mesa Redonda Panamericana, desde donde continuó promoviendo el liderazgo femenino y la participación de las mujeres en los espacios de decisión.

Su permanente defensa de los derechos de las mujeres ha sido particularmente notable. En una época en la que las agendas de igualdad de género apenas comenzaban a consolidarse, Thelma Curling Rodríguez impulsó esfuerzos dirigidos a promover el liderazgo femenino, la participación política de las mujeres y el acceso a mayores oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico. Su trabajo contribuyó significativamente a abrir espacios para las mujeres costarricenses dentro de la vida pública y política del país.

Asimismo, su nombre ocupa un lugar destacado dentro de la historia de la población afrodescendiente costarricense. Fue una firme defensora de la cultura afrocaribeña y de su invaluable aporte a la identidad nacional. Desde sus distintos espacios de acción promovió el

reconocimiento de la riqueza cultural, histórica y social de las comunidades afrodescendientes, pues contribuyó a combatir prejuicios, visibilizar sus aportes y fortalecer una visión de Costa Rica como una nación diversa, multicultural e inclusiva.

Desde su condición de mujer afrocaribeña, Thelma Curling ha sostenido a lo largo de toda su vida la convicción de que todas las mujeres, independientemente de su origen étnico, condición económica o nivel educativo, poseen los mismos derechos y merecen iguales oportunidades de participación. Bajo esa visión impulsó la participación de las mujeres limonenses en los procesos electorales y promovió espacios para que sus necesidades fueran escuchadas y atendidas dentro de la toma de decisiones públicas.

Su trayectoria ha sido ampliamente reconocida en Costa Rica y fuera de nuestras fronteras. En 2015 fue incorporada a la Galería de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) por su destacada trayectoria de vida, su defensa de los derechos políticos de las mujeres y su aporte a la cultura afrocaribeña. En 2021 fue homenajeada en la exposición Impronta Femenina Costa Rica 1821-2021 del Museo de Jade. Asimismo, recibió el premio Limón Roots Awards en el año 2020 y, en 2023, fue distinguida con el título de Doctor Honoris Causa Internacional, en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria profesional, su liderazgo pionero y su defensa de los derechos humanos.

La trayectoria profesional de Thelma Curling también ha quedado consignada en diversas publicaciones académicas y culturales, entre ellas, el libro Mujeres transformando mandatos sociales (1940-1959) de la autora Teresita Cordero Cordero. Además, la revista Summa Mamá Joven destacó su legado mediante el artículo Thelma Curling: Una ferviente defensora de los derechos de la mujer y de la cultura afrocaribeña, al reconocer la trascendencia de sus aportes para la sociedad costarricense.

Su vida constituye una expresión concreta de los valores democráticos que inspiran nuestra República. A través de su trabajo demostró que la búsqueda de la igualdad requiere valentía, perseverancia y una profunda vocación de servicio. Su liderazgo abrió puertas para que otras mujeres y otras personas afrodescendientes encontraran nuevas oportunidades de participación en espacios políticos, institucionales, profesionales y comunitarios.

El legado de Thelma Curling Rodríguez trasciende los cargos que ocupó y las responsabilidades que desempeñó. Su principal aporte radica en haber demostrado que es posible transformar las estructuras sociales mediante la educación, el compromiso ético, la participación ciudadana y la defensa permanente de los derechos humanos. Su ejemplo continúa inspirando a nuevas generaciones de costarricenses que encuentran en su historia una referencia de superación, dignidad y servicio público.

Por ello, reconocer a Thelma Curling Rodríguez como ciudadana distinguida de la República de Costa Rica constituye un acto de justicia histórica, de gratitud nacional y de reconocimiento a una mujer que dedicó su vida a ampliar las oportunidades de participación de las mujeres, a fortalecer los derechos de la población afrodescendiente y a contribuir al desarrollo democrático del país.

Su trayectoria representa los más altos valores del servicio público, la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social. Costa Rica le debe parte importante de los avances alcanzados en materia de representación política femenina y afrodescendiente, así como en el reconocimiento de la diversidad como una fortaleza nacional.

Por sus sobresalientes méritos personales y profesionales, por su condición de pionera en la participación política de las mujeres afrodescendientes, por su liderazgo en la promoción de los derechos de las mujeres y de la comunidad afrocostarricense, por su destacada representación de Costa Rica en espacios nacionales e internacionales y por el legado que ha dejado a las presentes y futuras generaciones, esta Asamblea Legislativa estima plenamente justificado conferir a la señora Thelma Curling Rodríguez el título honorífico de ciudadana distinguida de la República de Costa Rica.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

DECLARATORIA DE CIUDADANA DISTINGUIDA
A THELMA CURLING RODRÍGUEZ

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Thelma Curling Rodríguez como ciudadana distinguida de la República de Costa Rica, en reconocimiento a sus sobresalientes aportes a la vida democrática nacional, a la promoción de los derechos humanos, al fortalecimiento de la participación política de las mujeres y de la población afrodescendiente, así como por su extraordinaria trayectoria de servicio público y compromiso con los valores de igualdad, justicia e inclusión.

Rige a partir de su aprobación.

Angela Ileana Aguilar Vargas

Andrea Patricia Valverde Palavicini

Kattia Calvo Cruz

Norjelens Maria Lobo Vargas

Abril Gordienko Lopez

Karol Vanessa Matamoros Montoya

Janice Patricia Sandi Morales

Joselyn Fabiola Saenz Nuñez

Maria Eugenia Roman Mora

Eder Francisco Hernandez Ulloa

Ronald Alberto Campos Villegas

Alvaro Ramirez Bogantes

Marco Francisco Badilla Chavarria

Rafael Angel Vargas Brenes

Edgardo Vinicio Araya Sibaja

Jesus Antonio Calderon Calderon

Karen Tatiana Alfaro Jimenez

José María Villalta Florez Estrada

NOTA: Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales y ortotipográficos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.

1 vez.—(IN202601123835).